

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

165**MADRID NÚMERO 23**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D. /Dña. ROSA MARIA LOZANO BLANCO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 468/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. /Dña. YOVANNIS GONZALEZ PERALTA frente a LATAM AGRIBUSINESS SL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaria General de la Administración de Justicia para la notificación a las demandadas, LATAM AGRIBUSINESS S.S. en ignorado paradero, expido el presente para su inserción el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a doce de febrero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/5.120/21)

